

POLÍTICA DE SUSTENTABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

INDICE

1. Antecedentes generales	3
2. Proceso de elaboración de la política de sustentabilidad	5
3. Estructura de la política de sustentabilidad	7
3.1. Valores de la política	7
3.2. Ejes estratégicos de la política	8
3.3. Objetivos de la política	8

1. ANTECEDENTES GENERALES.

En el contexto de la Misión de la Universidad de los Lagos y su compromiso por implementar el Acuerdo de Producción Limpia, y en reconocimiento de la responsabilidad del ser humano y su capacidad para asumir y diseñar su destino, la Universidad toma la decisión de construir una política de sustentabilidad que fomente en la comunidad universitaria una cultura encaminada a prevenir, eliminar y/o reducir los riesgos ambientales y ocupacionales e impactos negativos generados en el cumplimiento de sus funciones sustantivas; de docencia, investigación y vinculación con el medio, así como en sus actividades administrativas y financieras, que se refleje en acciones a nivel global, local y dentro de sus respectivos campus.

Las primeras experiencias sobre campus sustentables se pueden encontrar en la declaración de Talloires, firmada en 1990 en favor de la sustentabilidad creada para y por presidentes de instituciones de educación superior. Jean Mayer, presidente de Tufts University, convocó a 22 universidades en octubre de 1990 a una conferencia en el poblado de Talloires, un pequeño pueblo en el departamento de Alta Saboya, Francia, al sur de Ginebra, Suiza. Este documento es un compromiso en el cual las instituciones de enseñanza superior toman el liderazgo mundial en el desarrollo, creación, apoyo y mantenimiento de la reducción de emisiones de CO₂, reciclaje y sustentabilidad (Asociación de Líderes Universitarios para un Futuro Sostenible, 2008).

La educación superior se ha percibido como parte del proceso de formación formal del individuo, promueve en las personas entre otras cosas, el autodescubrimiento y aprendizaje sobre el mundo, fomenta el desarrollo personal y ayuda a las personas a ejercer un rol en la sociedad. Sin embargo, la educación superior de

hoy es más, es un compromiso para mejorar la sociedad, reforzando las comunidades y estimulando el progreso social (Rosell, 2007).

Las Instituciones de Educación Superior son claves, por cuanto son sus egresados quienes toman las decisiones públicas y privadas que gravitan en los impactos ambientales de la sociedad y son sus aulas el lugar donde se debe generar el conocimiento científico que permita mitigar los efectos de aquellas actividades que, por mucha conciencia que se logre generar, seguirán siendo frecuentes, ligadas a las formas tradicionales de producción y consumo insustentables de nuestra sociedad.

Las universidades son actores clave en el proceso de implementación del desarrollo sustentable, “Porque forman un vínculo entre la generación de conocimientos y la transferencia de conocimiento a la sociedad, tanto por la educación de los futuros tomadores de decisiones y por la de divulgación y el servicio para la sociedad (Michelsen, 2008).

Los desafíos con los cuales las universidades deben enfrentarse para hacerse universidades sustentables son: políticas institucionales de sustentabilidad, la movilización del personal y de los estudiantes, la formación del personal, la inclusión de la sustentabilidad en la investigación, la inclusión de la sustentabilidad en el currículum, así como en la educación continua y en la extensión (Leal Filho, 2009).

Estas conceptualizaciones han encontrado expresiones concretas en las definiciones de algunas instituciones universitarias, así por ejemplo, la Universidad de Sonora (2012) entiende la sustentabilidad en su quehacer como institución de educación superior, que dirige, involucra y promueve a nivel regional o global la minimización del efecto negativo generado por el uso de sus recursos al cumplir sus funciones sustantivas y administrativas; al medio ambiente, a la economía, a

la sociedad y la salud, como una manera de ayudar a la sociedad en su transición a estilos de vida sustentables (Velázquez, 2012).

2. PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA POLÍTICA DE SUSTENTABILIDAD.

La Política de Sustentabilidad de la Universidad de Los Lagos se construye en el marco de los compromisos del Acuerdo de Producción, dividiendo este proceso en dos partes. En primera instancia se presentan las líneas bases para la construcción de la política de Sustentabilidad; se da a conocer toda la información existente sobre la situación actual de la universidad, respecto al manejo del agua, energía, residuos y formación de capacidades. Además se presentan los análisis y resultados de los instrumentos de recolección de información; talleres y entrevistas a expertos. La segunda instancia comprende la formulación de la Propuesta “Política de Sustentabilidad para la Universidad de Los Lagos”.

Para recopilar la información se implementó la metodología de Metaplán, que consiste en un diagnóstico y moderación grupal, conjunto de herramientas de comunicación usadas en grupos que buscan ideas y soluciones para sus problemas, para el desarrollo de opiniones y acuerdos, formulación de objetivos, recomendaciones y planes de acción (Cisnado, s.f).

Primer Taller: Primera Jornada de Socialización del Acuerdo de Producción Limpia (APL), Campus Sustentable.

Diseño Metodológico:

- **Propósito del Taller**

Se enmarca para responder las siguientes preguntas:

- a. ¿Qué medidas o propuestas puedo señalar para cumplir con las metas establecidas?

- b. ¿Qué estoy haciendo ahora para el cumplimiento de estas metas y que puedo hacer para el cumplimiento de estas mismas?

- **Objetivo del Taller**

Dar a conocer el Acuerdo de Producción Limpia, Campus Sustentable a la comunidad universitaria.

La metodología de este taller fue elaborada en conjunto con el comité de sustentabilidad. Dicho equipo de trabajo fue constituido en julio de 2013 en el marco del APL. Este comité se encargó de gestionar todas las acciones para dar cumplimiento al APL, campus sustentable.

Segundo Taller: Bases para la definición de una propuesta de política de universidad sustentable.

Diseño Metodológico:

La metodología implementada para la realización del segundo taller sigue la misma dinámica del primer encuentro, aplicando la metodología Metaplán.

- **Propósito del Taller:**

En el marco de las bases de la Propuesta de Política de Sustentabilidad de la Universidad de los Lagos, se buscará responder las siguientes preguntas:

- a. ¿De qué forma la Misión institucional incorpora los elementos de; energía, agua, residuos y formación de capacidades?
- b. ¿Cómo podría incorporar estos elementos; energía, agua, residuos y formación de capacidades, desde mis funciones a la Propuesta de Política de Sustentabilidad?

- **Objetivo del Taller:**

Definir las bases de la Propuesta de Política de Sustentabilidad de la Universidad de Los Lagos

- **Resultados Esperados:**

- a. Vincular los criterios del Acuerdo de Producción Limpia; energía, agua, residuos y formación de capacidades con la Misión de la Universidad de Los Lagos.
- b. Definir propuestas de líneas de acción e iniciativas para la implementación del Acuerdo de Producción Limpia, Campus Sustentable.

3. ESTRUCTURA DE LA POLÍTICA DE SUSTENTABILIDAD

La estructura de la política de sustentabilidad de la Universidad de Los Lagos está compuesta por los valores que la sustentan, los ejes estratégicos que la orientan y los objetivos que la materialicen.

3.1. Valores

La política de sustentabilidad se inspira en valores que hacen posible su fortalecimiento y consolidación en la cultura universitaria, los valores predominantes son:

- a. Participación, generando espacios y oportunidades de compromisos y sentido de pertenencia que involucre constantemente a la comunidad universitaria.
- b. Pluralismo: la política de sustentabilidad de la Universidad de Los Lagos acepta, reconoce y tolera la existencia de diferentes posiciones o pensamientos, que consensuadamente logren implementar prácticas sustentables al interior de nuestra casa de estudios.
- c. Responsabilidad social, valor que pone énfasis en el compromiso y obligación de la comunidad universitaria, de evaluar los impactos que generan nuestras acciones y decisiones en la comunidad interna como externa.

3.2. Ejes estratégicos

- a. Incorporar en la gestión universitaria la dimensión del desarrollo sustentable en las funciones sustantivas de docencia, investigación, vinculación con el medio y gestión administrativa y financiera.
- b. Diseñar e implementar un Sistema de Gestión para la Sustentabilidad, sobre la base de estándares internacionales, que facilite la conservación, manejo y uso eficiente de los recursos naturales, energéticos y de infraestructura de la universidad.
- c. Diseñar una estrategia comunicacional para involucrar a la comunidad universitaria en la gestión hacia un desarrollo sustentable, como componente básico en el desarrollo integral de nuestra comunidad interna y externa.
- d. Formar profesionales con conciencia y sentido de responsabilidad ambiental, que se refleje en su desempeño profesional.
- c. Incentivar y promover actividades de extensión que permitan a nuestra universidad formar alianzas y fomentar la sustentabilidad tanto en el ámbito local como nacional.

3.3. Objetivos

Cada miembro de la comunidad universitaria, inspirado en el enfoque de sustentabilidad, debe asumir el compromiso de asegurar que la esencia de esta política guíe y promueva un quehacer universitario sustentable. La política de sustentabilidad busca promover esta dimensión en todas las áreas a través de los siguientes objetivos.

Objetivo general

La Universidad de los Lagos busca integrar la perspectiva de sustentabilidad en las áreas y programas educativos, de investigación, extensión y gestión administrativa y financiera.

Objetivos específicos

- Identificar y evaluar los impactos ambientales y sociales que resulten total o parcialmente de las actividades académicas, de investigación, vinculación con el medio y gestión administrativa y financiera de la Universidad.
- Incluir en los planes de estudio, contenidos específicos que promuevan la formación de conocimiento en materia de sustentabilidad.
- Implementar un sistema de gestión y control sustentable para el desarrollo de las actividades académicas, de investigación, vinculación con el medio y gestión administrativa y financiera de la Universidad.
- Desarrollar un programa comunicacional para difundir las prácticas sustentables del desarrollo de las actividades académicas, de investigación, vinculación con el medio y gestión administrativa y financiera de la Universidad.
- Desarrollar programas de capacitación en materia de sustentabilidad para funcionarios y académicos.